

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 4.297/2012

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:

Ayuntamiento de Santaella. Pz. Mayor, 6.
14546 Santaella (Córdoba).

- Plazo de comparecencia:

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación:

Procedimiento Administrativo de Recaudación Voluntaria.

- Órgano responsable de la tramitación:

Tesorería Municipal.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

-Relación de notificaciones pendientes.**MUNICIPIO: CÓRDOBA**

Nombre interesado	DNI/NIF	Núm. Liquid.	Acto a notificar
Santiago Flores, Jorge	45735402V	8394	Puestos y Barracas
Santiago Flores, Jorge	45735402V	8069	Puestos y Barracas
Santiago Flores, Jorge	45735402V	7892	Puestos y Barracas
Santiago Flores, Jorge	45735402V	7539	Puestos y Barracas

Santaella, a 13 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.